Propuesta

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2 DEL PRESUPUESTO 2023 DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

A la vista de las solicitudes de modificaciones de créditos remitidas por diversas áreas de la Corporación, y de conformidad con la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto, se formula la siguiente propuesta de modificación presupuestaria:

PRIMERO: Detectado error en el programa presupuestario consignado inicialmente en el vigente presupuesto para atender los gastos derivados de prestaciones sociales y planes de pensiones a favor del personal de la Corporación, y no siendo posible la habilitación de las aplicaciones presupuestarias correctas según lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto a la vista de los niveles de vinculación jurídica dispuestos en la Base 7ª, esta Dirección Insular, con la finalidad de solventar el citado error, propone la tramitación de la siguiente **modificación presupuestaria**:

ALTAS DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

23.0000.2111.16105	Pensiones a Cargo de la Entidad Local/Pensiones	165.000,00
23.0000.2111.12700	Contribuciones a Planes y Fondos Pensiones/Pensiones.....	36.584,55
23.0000.2111.13700	Contribuciones a Planes y Fondos Pensiones/Pensiones.....	28.109,62
		229.694,17

BAJAS DE GASTOS

23.0000.2211.16105	Pensiones a Cargo de la Entidad Local/Otras Prestaciones	165.000,00
23.0000.2211.12700	Contribuciones a Planes y Fondos Pensiones/Otras Prestaciones.....	36.584,55
23.0000.2211.13700	Contribuciones a Planes y Fondos Pensiones/Otras Prestaciones.....	28.109,62
		229.694,17

SEGUNDO: Mediante contrato, de fecha 27 de mayo de 2009, el Cabildo Insular de Tenerife arrendó el inmueble Hotel Mencey a favor de la mercantil Hispano Alemana de Management Hotelero, S.A. (Grupo Iberostar Hotels & Resorts), con CIF nº A-07816481 Hispano Alemana de Management Hotelero, S.A. (Grupo Iberostar Hotels & Resorts), con CIF nº A-07816481, estableciendo en la cláusula cuarta del pliego de condiciones que rige el citado contrato, que el adjudicatario ha de abonar al Cabildo Insular de Tenerife, en concepto de renta la cantidad de 1.805.100,00 euros IGIC excluido, por año, a ingresar durante el primer trimestre del ejercicio siguiente a que corresponda su devengo. Del mismo modo, dicha cláusula determina que, sin perjuicio de lo anterior, el adjudicatario no estará obligado a realizar ingreso alguno en la Tesorería de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife hasta la compensación total del coste de la inversión ofertada por el mismo según se establece en los correspondientes pliegos.

Con fecha 10 de noviembre de 2022, el Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio emitió informe-propuesta de aprobación y liquidación de los cánones de las anualidades 2020 y 2021 por un importe total de 3.095.042,66 euros. Dicha propuesta fue informada por la Intervención General con fecha 29 de diciembre de 2022, solicitándose en dicho informe ampliación del expediente.

A la vista de lo anterior resultó imposible la ejecución del crédito previsto en el ejercicio 2022 para la finalidad descrita, y teniendo en cuenta que el crédito consignado en el presente ejercicio 2023 en la aplicación presupuestaria 23.0212.4323.68210 está previsto para la formalización del canon de la anualidad 2022, esta Dirección Insular propone el siguiente expediente de **suplemento de crédito** con la finalidad de reponer el crédito para atender los cánones de las anualidades 2020 y 2021,

---

Código Seguro De Verificación	T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	27/02/2023 10:32:31
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	26/02/2023 20:34:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/9

ALTA DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

23.0212.4323.68210 Construcciones/Información y Promoción Turística 3.095.042,66
(Py. 2010-0339.- Reforma Hotel Mencey)

BAJAS DE GASTOS

23.0215.9333.63210 Construcciones/Gestión del Patrimonio 1.000.000,00
(Py. 2021-0642.- Adecuac.Planta Baja Pab.Sgo.Martín)
23.0401.1602.65000 Inversiones Gest.O.Entes/Alcantarillado 500.000,00
(Py. 2020-0644.- Saneamiento y Depuración Zona Baja S.Miguel)
23.0401.1611.65000 Inversiones Gest.O.Entes/Abastecimiento Domiciliario 500.000,00
(Py. 2021-0615.- Acond.Depósitos Municip.y Redes Abastecimiento Fasnia)
23.1101.4532.65000 Inversiones Gest.O.Entes/Carreteras 200.000,00
(Py. 2019-0434.- Rehab.Firme TF-1 Fase 3)
23.1101.4532.65000 Inversiones Gest.O.Entes/Carreteras 200.000,00
(Py. 2017-0424.- Ramal TF-24 con TF-5)
23.1141.3341.76240 Subv.Ayuntamientos/Promoción Cultural 100.000,00
(Py. 2021-0423.- Ref. y Mej. Auditorio Teobaldo Power. La Orotava)
23.1101.4532.65000 Inversiones Gest.O.Entes/Carreteras 595.042,66
(Py. 2019-0434.- Rehab.Firme TF-1 Fase 3) 3.095.042,66

TERCERO: El Sr. Director de Modernización solicita financiación para afrontar gastos de urgente ejecución y para los cuales no existe crédito suficiente en el vigente presupuesto de la Dirección Insular para la anualidad 2023 y por tratarse, por un lado, de servicios informáticos de carácter corporativo necesarios para el funcionamiento eficiente de la Corporación y por otro, obligaciones legalmente adquiridas relativas a facturas del ejercicio anterior. El detalle de los gastos es el siguiente:

Descripción	Aplicación presupuestaria	Nº Proyecto	Importe
Nuevo arrendamiento sala técnica Centro Proceso Datos (Tracto sucesivo)	2023-0231-9261-20200		160.000,00
Soporte equipamiento hardware HPE (Tracto sucesivo)	2023-0231-9261-21600		12.500,00
Soporte a las licencias Jira (Tracto sucesivo)	2023-0231-9261-22002		100.000,00
Soporte licencias actuales Doble Factor (Tracto sucesivo)	2023-0231-9261-22002		2.000,00
Soporte implantación soluciones Microsoft Cloud (Tracto sucesivo)	2023-0231-9261-22706		105.000,00
Apoyo para eventos en Salón de Plenos	2023-0231-9261-22706		1.500,00
Servicios relativos a compra de electrónica de Red (Nuevo)	2023-0231-9261-22706		25.000,00
Sistema de monitorización y logging del Cloud de Aplicaciones corporativo (Nuevo)	2023-0231-9261-22706		18.000,00
Proyecto técnico para mejora el CPD de Torre Azul (Nuevo)	2023-0231-9261-22706		15.000,00
Consultoría para análisis y apoyo de migración de herramientas Attlassian (Jira) en la nube (Nuevo)	2023-0231-9261-22706		7.500,00

Código Seguro De Verificación	T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	27/02/2023 10:32:31
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	26/02/2023 20:34:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/9

Descripción	Aplicación presupuestaria	Nº Proyecto	Importe
Prórroga Portales sobre gestor de contenidos Joomla o WordPress, aplicaciones desarrolladas con lenguaje no compilado (PHP y Phyton) y entorno de formación online (Moodle)	2023-0231-9261-22706	18-202	28.539,85
A615_Contrato Soluciones Seguridad_Lote III_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-21600	17-1103	3.539,35
A714_Contrato mantenimiento plataforma seguridad perimetral Fortinet_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-21600	19-592	9.743,79
A721_Contrato soporte técnico equipamiento HPE_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-21600	19-869	2.948,76
A717_Contrato mantenimiento licencias copias de seguridad_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-21600	19-765	748,82
A615_Contrato Soluciones Seguridad_Lote V_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-21600	17-1103	753,38
A717_E2022003531_Contrato suministro y mantenimiento software copias ECIT_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-21600	19-765	1.267,24
A674_Contrato soporte mantenimiento aplicaciones corporativas ECIT_Lote IV_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-22706	18-202	469,41
A674_Contrato soporte mantenimiento aplicaciones corporativas ECIT_Lote I_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-22706	18-202	8.978,76
A718_Contrato mantenimiento aplicaciones AGE y Portafirmas_Lote 3_Servicios Extendidos_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-22706	20-217	2.853,69
A644_Contrato apoyo cumplimiento normativo seguridad_Servicios Ampliados_Facturas pendientes 2022	2023-0231-9261-22706	18-218	2.525,92
Incremento para Suministro licencias Microsoft Dynamics (Nuevo con presupuesto previsto en 2023) – 15% ECIT	2023-0231-9261-64100	23-142	4.999,85
Incremento para Suministro licencias Microsoft Dynamics (Nuevo con presupuesto previsto en 2023) – 85% EDUSI (FINANCIACIÓN AFECTADA)	2023-0231-9261-64100	23-142	28.332,45
Actuaciones derivadas de la Estrategia SIG	2023-0233-1513-22706		30.000,00
Encargo a GRAFCAN para Accesibilidad Fase III (A y B) (Nuevo)	2023-0233-1513-22729		30.000,00
Prórroga contrato basado Sublote 3 P1.5 Oficina de Gestión de la Red Insular de centros de Competencias Digitales (RICID)	2023-0233-4911-22706	22-325	38.000,00
Prórroga contrato basado Sulote 3 P1.5 Oficina de Gestión de la red Insular de Centros de Competencias Digitales (EDUSI)	2023-0233-4911-22706	22-174	15.000,00
Acciones de Dinamización RICID (Nuevo)	2023-0233-4911-22706		35.000,00
Acciones de Dinamización EDUSI (Nuevo) - 15% ECIT	2023-0233-4911-22706		5.250,00

Descripción	Aplicación presupuestaria	Nº Proyecto	Importe
Acciones de Dinamización EDUSI (Nuevo) - 85% EDUSI (FINANCIACIÓN AFECTADA)	2023-0233-4911-22706		29.750,00
P23.4B Apoyo en la revisión y mejora de procedimientos P23.4C Apoyo a la implantación de planes de modernización municipales P23.2B Piloto plataforma de administración electrónica (Plan de Modernización Municipal)	2023-0234-9221-22706		150.000,00
P23.1G Piloto virtualización servidores y escritorios ayuntamientos – Servicios (Plan de Modernización Municipal)	2023-0234-9221-22706		5.000,00
A615_Prórroga contrato Soluciones Seguridad_Lote 4	2023-0234-9263-21600		2.906,00
A615_Prórroga contrato Soluciones Seguridad_Lote 5	2023-0234-9263-21600		1.051,28
Soporte ampliación copias de seguridad	2023-0234-9263-21600		10.000,00
Implantación solución PAM - Servicios (Nuevo)	2023-0234-9263-22706		25.000,00
Contrato Delegado de Protección de datos para el ECIT (Tracto sucesivo)	2023-0234-9263-22706		50.000,00
Actuaciones enmarcadas en el Proyecto P4.5 Laboratorio de Innovación Pública de Tenerife	2023-0235-9251-48940		150.000,00
Actuaciones de inversión enmarcadas en el Proyecto P1.4 Atención a la Ciudadanía (Adquisición y renovación de mobiliario Oficinas de Atención Ciudadana)	2023-0235-9251-62500		50.000,00
TOTAL			**1.169.158,55**

A la vista de que el crédito disponible a nivel de las correspondientes bolsas de vinculación jurídica se encuentra comprometido para otras actuaciones previstas a ejecutar en el presente ejercicio econóico, esta Dirección Insular propone la tramitación del siguiente expediente de **modificación presupuestaria**:

ALTAS DE GASTOS

Suplementos de Crédito:

23.0231.9261.20200 Arrendamiento Edif.y O.Construcc./Comunicaciones Internas 160.000,00
23.0231.9261.21600 Equipos Proceso Información/Comunicaciones Internas 12.500,00
23.0231.9261.21600 (Py.17-1103) Equipos Proceso Información/Comunicaciones Internas 4.292,73
23.0231.9261.21600 (Py.19-592) Equipos Proceso Información/Comunicaciones Internas 9.743,79
23.0231.9261.21600 (Py.19-869) Equipos Proceso Información/Comunicaciones Internas 2.948,76
23.0231.9261.21600 (Py.19-765) Equipos Proceso Información/Comunicaciones Internas 2.016,06
23.0231.9261.22002 Material Informático No Invent./Comunicaciones Internas 102.000,00
23.0231.9261.22706 Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas 172.000,00
23.0231.9261.22706 (Py.18-202) Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas 37.988,02
23.0231.9261.22706 (Py.20-217) Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas 2.853,69
23.0231.9261.22706 (Py.18-218) Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas 2.525,92
23.0231.9261.64100 (Py.23-142) Gtos.en Aplicaciones Inform./Comunicaciones Internas 33.332,30

Código Seguro De Verificación	T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	27/02/2023 10:32:31
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	26/02/2023 20:34:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/9

23.0233.4911.22706 Estudios y Trab.Tcos./Sociedad de Información 70.000,00
23.0233.4911.22706 (Py.22-325) Estudios y Trab.Tcos./Sociedad de Información 38.000,00
23.0233.4911.22706 (Py.22-174) Estudios y Trab.Tcos./Sociedad de Información 15.000,00
23.0234.9221.22706 Estudios y Trab.Tcos./Coordinac.y Organizac.Institucional..... 155.000,00
23.0234.9263.21600 Equipos Proceso Información/Comunicaciones Internas 13.957,28
23.0234.9263.22706 Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas..... 75.000,00
909.158,55

Créditos Extraordinarios
23.0233.1513.22706 Estudios y Trab.Tcos./Urbanismo: Planeamiento, Gestión 30.000,00
23.0233.1513.22799 O.Trab.Realiz.O.Emas./Urbanismo: Planeamiento, Gestión 30.000,00
23.0235.9251.48940 Subv.Ctes.O.Inst.Sin Fin Lucro/Atención Ciudadanos..... 150.000,00
23.0235.9251.62500 (23-509) Mobiliario/Atención Ciudadanos 50.000,00
260.000,00

TOTAL ALTAS **1.169.158,55**

BAJAS DE GASTOS
23.1141.3341.76240 Subv.Ayuntamientos/Promoción Cultural..... 900.000,00
(Py. 2023-0393.- Auditorio Municipal (PIC))
23.1141.3341.76240 Subv.Ayuntamientos/Promoción Cultural..... 269.158,55
(Py. 2021-0423.- Ref. y Mej. Auditorio Teobaldo Power. La Orotava)

TOTAL BAJAS **1.169.158,55**

CUARTO: La Sra. Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica a la vista de las necesidades prioritarias de su Dirección Insular, solicita el incremento de los créditos que se señalan a continuación, toda vez que se trata de gastos de urgente ejecución que no pueden demorarse al siguiente ejercicio para los cuales no existe crédito o existiendo crédito, éste resulta insuficiente:

Año	Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Importe
2023	0221	9201	20200	Arrendamientos (facturas suministros 2022 - Obligación legalmente adquirida)	2.000,00
2023	0221	9201	22700	Contrato servicios de limpieza ECIT (factura diciembre 2022 - Obligación legalmente adquirida)	88.829,70
2023	0221	9201	22701	Modificado contrato seguridad y vigilancia 2023	58.000,00
2023	0221	9201	22701	Contrato seguridad y vigilancia ECIT (factura diciembre 2022 - Obligación legalmente adquirida)	87.920,27
2023	0221	9201	22716	Encargo gestión Sinpromi Parking (últma factura - Obligación legalmente adquirida)	16.963,84
2023	0221	9201	22716	Encargo Sinpromi plantas (últma factura - Obligación legalmente adquirida)	1.034,00

Código Seguro De Verificación	T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	27/02/2023 10:32:31
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	26/02/2023 20:34:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/9

Año	Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Importe
2023	0221	9201	22718	Encargo IDECO dependencias Pabellón Santiago Martín (últma factura - Obligación legalmente adquirida)	59.283,50
2023	0221	9201	22718	Incremento Encargo IDECO	150.000,00
2023	0221	9262	22706	Asistencia especializada proyectos UCAE	1.821,20
2023	0221	9262	22601	Premios Lema Corporativo e Innovación Organizativa y Buenas Prácticas	6.000,00
2023	0221	9262	22799	Contrato menor Dirección por Objetivos (factura 40% - Obligación legalmente adquirida)	6.313,00
2023	0221	9262	22799	Contrato menor diseño Boletín informativo interno (factura 2022 - Obligación legalmente adquirida)	4.741,17
2023	0226	9209	22699	Maquetación e impresión memorias, informes finales y Resultados Estrategia RRHH	1.000,00
2023	0226	9209	22706	Píldoras Buenas Prácticas/Guías para Personal/Información impresa y online	10.000,00
2023	0226	9209	22606	Jornadas internas personal ECIT y SPI	20.000,00
2023	0226	9209	22706	Diseño de APP para personal	7.000,00
2023	0226	9209	22002	Adquisición herramientas diseño gráfico para uso cotidiano	1.000,00
2023	0226	9209	22799	Edición y grabación de vídeo para la intranet corporativa	5.000,00
2023	0226	9209	20300	Sistemas de filtración de agua para el personal	26.964,00
2023	0226	9209	22706	Señalética	27.800,00
2023	0226	9209	22002	Adquisición pequeño equipamiento	5.000,00
2023	0226	9209	20200	Nuevos arrendamientos	30.000,00
2023	0226	9209	22002	Resto Adquisición pequeño equipamiento	15.000,00
2023	0227	9221	22606	Encuentros/Píldoras formativas	15.000,00
2023	0227	9221	23020	Dietas	1.000,00
2023	0227	9221	23120	Desplazamientos	1.000,00
2023	0227	9221	22002	Suscripciones BBDD	5.500,00
TOTAL					**654.170,68**

Visto que el crédito disponible a nivel de las correspondientes bolsas de vinculación jurídica se encuentra comprometido para otras actuaciones previstas a ejecutar en el presente ejercicio económico, esta Dirección Insular propone la tramitación del siguiente expediente de **modificación presupuestaria**:

Código Seguro De Verificación	T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	27/02/2023 10:32:31
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	26/02/2023 20:34:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/9

ALTAS DE GASTOS

Suplementos de Crédito:

23.0221.9201.20200	Arrendamiento Edif.y O.Construcc./Administración General	2.000,00
23.0221.9201.22700	Limpieza y Aseo/Administración General	88.829,70
23.0221.9201.22701	Seguridad/Administración General	145.920,27
23.0221.9201.22716	Encargos a SINPROMI/Administración General	17.997,84
23.0221.9201.22718	Encargos a IDECO/Administración General	209.283,50
23.0221.9262.22601	Atenc.Protocolarias y Representativas/Comunicaciones Internas	6.000,00
23.0221.9262.22706	Estudios y Trab.Tcos./Comunicaciones Internas	1.821,20
23.0221.9262.22799	O.Trab.Realiz.O.Emas/Comunicaciones Internas	11.054,17
23.0226.9209.22002	Material Informático No Invent./Administración General	21.000,00
23.0226.9209.22699	Otros Gastos Diversos/Administración General	1.000,00
23.0226.9209.22706	Estudios y Trabajos Tcos./Administración General	44.800,00
23.0227.9221.22002	Material Informático No Invent./Coord.y Organiz.Institucional	5.500,00
23.0227.9221.23020	Del Personal No Directivo/Coord.y Organiz.Institucional	1.000,00
23.0227.9221.23120	Del Personal No Directivo/Coord.y Organiz.Institucional	1.000,00
		557.206,68

Créditos Extraordinarios

23.0226.9209.20200	Arrendamiento Edif.y O.Construcc./Administración General	30.000,00
23.0226.9209.20300	Arrendamiento Maquinaria, Instalac.y Utillaje./Admón. General	26.964,00
23.0226.9209.22606	Reuniones, Conferencias y Cursos/Administración General	20.000,00
23.0226.9209.22799	O.Trabajos Realiz.O.Emas-/Administración General	5.000,00
23.0227.9221.22606	Reuniones, Conferencias y Cursos/Coord.y Organiz.Institucional	15.000,00
		96.964,00

TOTAL ALTAS **654.170,68**

BAJA DE GASTOS

23.1101.4532.65000	Inversiones Gest.O.Entes/Carreteras	654.170,68

(Py. 2017-0424.- Ramal TF-24 con TF-5)

TOTAL BAJAS **654.170,68**

QUINTO: El Sr. Director Insular de Cultura solicita financiación por un importe de 5.500.000,00 euros, con la finalidad de poder adquirir una de las obras más emblemáticas del pintor Óscar Domínguez, denominada "La máquina de coser electro-sexual", artista fundacional de la Colección TEA Tenerife Espacio de las Artes, y sobre cuyo legado artístico se articula una de las líneas estratégicas de este centro de arte dependiente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Dicha obra se subastará el próximo 28 de febrero en la sede londinense de la prestigiosa casa de subastas Christie's, y de acuerdo con lo informado por el Sr. Director Insular de Cultura, los expertos consultados califican de "oportunidad absolutamente excepcional" y de "ocasión única que difícilmente se repetirá en el futuro", que no solo se trata "de una de las obras maestras de Domínguez", sino que lo es, también, "de todo el Surrealismo y del arte del siglo XX".

Vista la insuficiencia de crédito adecuado en el vigente presupuesto para atender la referida adquisición, esta Dirección Insular propone la tramitación del siguiente expediente de **modificación presupuestaria**:

ALTA DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

23.1141.3331.74301	Transferencias de Capital TEA/Equipam.Culturales y Museos	5.500.000,00

(Py. 2023-0126.- Cuadro Oscar Domínguez; "La máquina de coser electro-sexual)

BAJA DE GASTOS

23.1113.4413.44909 Subvenciones Ctes.TITSA/Transporte Viajeros..... 5.500.000,00
(Py. 2022-0200.- CPI- TITSA Políticas)

SEXTO: El Sr. Consejero Insular del área de Agricultura, Ganadería y Pesca, ante la necesidad de disponer del crédito necesario para llevar a cabo la contratación del servicio de redacción del proyecto para la ejecución de las obras "Rehabilitación Finca Presas Del Campo" y del anteproyecto de la obra " Entronque TF-42 con la Finca la Quinta Roja", y al no existir crédito adecuado y suficiente en el vigente presupuesto para atender los gastos descritos, propone la tramitación del siguiente expediente de **crédito extraordinario:**

ALTAS DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

23.0701.4193.62110 Terrenos y Bienes Naturales/O.Actuaciones en Agricultura, Ganad. 3.349,10
(Py. 2023-0503.- Rehab.Finca Presas del Campo)
23.0701.4193.62110 Terrenos y Bienes Naturales/O.Actuaciones en Agricultura, Ganad. 9.195,81
(Py. 2023-0504.- Entronque TF-42 con la Finca Quinta Roja) 12.544,91

BAJA DE GASTOS

23.0701.4121.65000 Inversiones Gestionadas O.Entes/Mej.Estructuras Agropecuarias 12.544,91
(Py. 2016-0613.- Mej.y Pav.Cmno.El Riego)

SÉPTIMO:A la vista de la propuesta del Sr. Consejero Insular de Desarrollo Sostenible y Lucha contra el Cambio Climático, solicitando la tramitación de la modificación presupuestaria necesaria para atender una subvención nominativa que figuraba en el ejercicio 2022 a favor del Ayuntamiento de Arafo para la financiación del proyecto "traslado en cubas de las aguas residuales del Polígono Industrial de Güímar a la EDARI de La Campana", por importe de 107.173,89 euros, y que finalmente no fue posible su abono en dicho ejercicio con motivo de la falta de contabilización de la Resolución correspondiente y su documento contable, se propone lo siguiente la tramitación del siguiente expediente de **crédito extraordinario**:

ALTA DE GASTOS

Crédito Extraordinario:

23.0521.4521.46240 Subv.Ctes.Ayuntamientos/Recursos Hidráulicos..... 107.173,89

BAJA DE GASTOS

23.1141.3341.76240 Subv.Ayuntamientos/Promoción Cultural..... 107.173,89
(Py. 2021-0423.- Ref. y Mej. Auditorio Teobaldo Power. La Orotava)

OCTAVO: El Sr. Director Insular de Movilidad, propone la realización de la modificación presupuestaria que se detalla a continuación, con la finalidad de consignar en el vigente presupuesto el crédito adecuado y suficiente para atender el contrato menor de servicios para el "ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO LIFE GARACHICO, LIFE20 CCA/ES/001641":

ALTA DE GASTOS

Crédito Extraordinario:

23.1113.1341.22706 Estudios y Trabajos Tcos./Movilidad Urbana..... 7.222,50

BAJA DE GASTOS

23.1113.4401.22799 Otros Trab.Realizados O.Emas./Admón.Gral.Transporte..... 7.222,50

Código Seguro De Verificación	T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	27/02/2023 10:32:31
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	26/02/2023 20:34:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/9

NOVENO: Desde la Consejería delegada en Acción Exterior se propone la tramitación de modificaciones de crédito ante la insuficiencia de crédito para atender los siguientes expedientes:

-Aportación específica para el Consorcio isla baja para la ejecución del PROYECTO INTERCULTURAL "YOKO ISLA BAJA", que se enmarcada dentro del proyecto Pueblos Creativos del Instituto de Desarrollo Cultural del Gobierno de Canarias.

-Incremento de la subvención prevista inicialmente en el Presupuesto a favor de la Fundación Canaria para el Control de las Enfermedades Tropicales (FUNCCET), a fin de incluir un nuevo proyecto que permita la "Renovación del Laboratorio de Biología Molecular de la Universidad de Cabo Verde", por importe de 15.000,00 euros, de los que 12.000,00 euros corresponden a gastos de inversión para lo cual no existe crédito adecuado y suficiente en el vigente presupuesto.

En atención a lo expuesto, se propone el siguiente expediente de **crédito extraordinario:**

ALTAS DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

23.0811.3275.46703 Transferencias Consorcio Isla Baja/Fomento Convivencia Ciudadana .15.000,00
(Py. 2023-0021.- Py. Intercultural "Yoko Isla Baja)
23.0811.4391.78250 Transf./Subv. Otras Fundaciones/Otras Actuaciones Sectoriales 12.000,00
(Py. 2023-0103.- Renovac. Lab.Biología Molecular Universidad de Cabo Verde) 27.000,00

BAJA DE GASTOS

23.0811.4391.48250 Transf./Subv. Otras Fundaciones/Otras Actuaciones Sectoriales 27.000,00

DÉCIMO: A la vista de la propuesta del Sr. Director Insular de Coordinacion y Apoyo al Presidente relativa a modificación presupuestaria, con la finalidad de atender las obligaciones económicas derivadas de la realización de una actividad de fomento consistente en el otorgamiento de una subvención nominativa a la entidad Fundación Canaria el Buen Samaritano para la realización del proyecto "Hotel Hogar Escuela Baobab, Fase II" para la creación de un hotel escuela de formación en Senegal, con el objeto de formar en agricultura, alfabetización, hostelería, etc, encontrándose el proyecto estrechamente ligado a los objetivos de la Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo, concretamente con "Proporcionar educación y formación, especialmente en los niveles básicos y profesionales", se propone el siguiente **crédito extraordinario:**

ALTA DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

23.0111.4396.78940 Subv. O.Inst.Sin Fin Lucro/Otras Actuaciones Sectoriales 60.000,00
(Py. 2023-0033.- Hotel Hogar Escuela Baobab, Fase II)

BAJA DE GASTOS

23.0101.9200.22706 Estudios y Trabajos Tcos./Administración General 60.000,00

Las modificaciones presupuestarias propuestas se financian con bajas de crédito de aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, de conformidad con lo previsto en el art. 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Director Insular de Hacienda
Jose Isaac Gálvez Conejo
La Consejera Insular del área de Presidencia, Hacienda y Modernización
Berta Pérez Hernández
(Documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Berta Pérez Hernández - Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización Vp2º	Firmado	27/02/2023 10:32:31
	José Isaac Gálvez Conejo - Director Insular de Hacienda	Firmado	26/02/2023 20:34:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/T96x4a7wUG1kPrU5DmWbGw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/9